

--- Luis: *[Handwritten Signature]*



Di 4 copias

Quito, 23 de Octubre del 2000

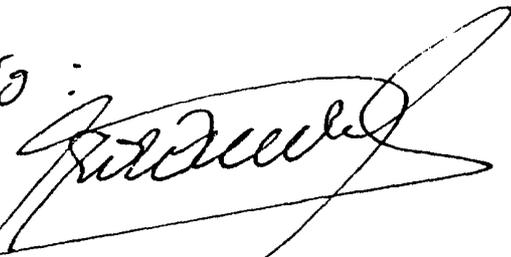
P R O T O C O L I Z A C I O N :

La Primera Copia Certificada de la Fusión por Absorción de "IBM DEL ECUADOR C.A." y "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."; la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías; las respectivas notas de inscripción en el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad de esta ciudad de Quito; y, la correspondiente publicación realizada en el Diario la Hora. ✓ - - - - -

[Handwritten Signature]

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



--- *Minuto* 



Sr. Eduardo Orquera Z.
NOTARIO DECIMO

QUITO - ECUADOR FUSION POR ABSORCION
"IBM DEL ECUADOR C.A."



y

"ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y
VALORES S.A."



CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COP **QUITO - Ecuador**

&*&*&* PAL *&*&*&

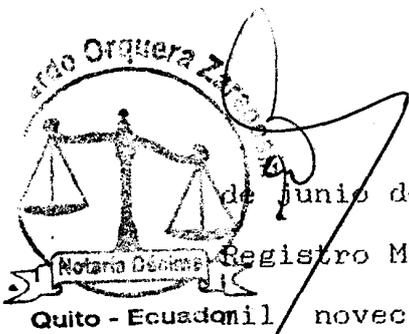
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES DIEZ (10) DE MARZO** de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN**, Notario Décimo del cantón Quito, comparecen, por una parte el señor **GONZALO RODRIGUEZ JIMENEZ**, en su calidad de Gerente General de "IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA", de acuerdo al documento que se agrega como habilitante; y, por otra parte, la señora **AMACILIA DE VINTIMILLA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo con la copia del nombramiento que se adjunta.- Los comparecientes son de nacionalidad colombiana el primero y ecuatoriana la segunda, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO: Díguese extender en su Registro de Escrituras Públicas

una de la cual conste la siguiente Fusión por Absorción:

PRIMERA.- COMPARECIENTES:- Comparecen, por una parte, el señor GONZALO RODRIGUEZ JIMENEZ, a nombre y en representación de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, en su calidad de Gerente General; y por otra, la señora AMACILIA DE VINTIMILLA a nombre y en representación de la compañía ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General. Las calidades de

los comparecientes se acreditan con los documentos habilitantes adjuntos que se protocolizarán junto con esta Escritura. Los comparecientes que comparecen debidamente autorizados por las Juntas Generales como lo demuestran las copias certificadas que se agregan y que formarán parte integrante de esta escritura, declaran su voluntad de, como hacen en efecto, proceder a la Fusión de las dos Compañías, de manera que IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, absorbe a ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- IBM del Ecuador Compañía Anónima, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el trece de agosto de mil novecientos treinta y siete inscrita el diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y siete, con la denominación social de Watson Business Machines Company del Ecuador. Desde entonces ha realizado varios actos societarios de cambio de denominación, reforma de estatutos, aumentos de capital, etcétera, siendo el último la Reforma y Codificación de Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el once



Eduardo Urquera Z.

NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

de junio de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. - DOS.- La Compañía ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito el veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. - TERCERA.- DECISIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.- UNO.- La Junta General Ordinaria Universal de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, reunida el doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho resolvió aprobar la fusión por absorción de la ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, con IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA. Se acompaña y formará parte de esta escritura la copia certificada del Acta de dicha Junta. - DOS.- La Junta General Ordinaria Universal de ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, reunida el veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho resolvió aprobar la fusión por absorción de la Compañía ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, con IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, de manera que ésta absorbe a aquella. Se acompaña y formará parte de esta escritura la copia certificada del Acta de dicha Junta. - TRES.- Las dos Compañías han aprobado también los balances, como para liquidación de cada una de las compañías y el balance consolidado. - CUARTA.- FUSION.- UNO. De conformidad con lo

resuelto por las respectivas Juntas Generales, IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA y ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, se fusionan; de forma tal que la primera absorba a la segunda, que se disuelve; y como consecuencia de esta absorción, se mantendrá IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, con su entidad jurídica y patrimonial.- DOS.- Consecuentemente, a partir de la fecha del otorgamiento de esta escritura, se traspasa y transfiere como una universalidad la Compañía Absorbida a la Absorbente con sus Activos, Pasivos y Patrimonio. Los valores relativos a este traspaso en bloque de Activos, Pasivos y Patrimonio, se hacen en valor neto en libros, según consta en el balance de situación de la Absorbida, hecho como para liquidación, que se acompaña y forma parte de este instrumento.- TRES.- Entre los bienes que se transfieren de la Compañía Absorbida a la Absorbente consta un bien inmueble ubicado en Quito, parroquia Benalcazar con una extensión de aproximadamente nueve mil catorce metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (9.014,52 m²), cuyos linderos son los siguientes: NORTE, con la propiedad de la Embajada de Colombia, con aproximadamente noventa y ocho metros ochenta centímetros (98,80 m); SUR, con la calle Eduardo Whimper, con aproximadamente noventa y cinco metros cuarenta y cinco centímetros (95,45 m); ESTE, con la Avenida Seis de Diciembre, con aproximadamente ochenta y nueve metros sesenta centímetros (89,60 m); OESTE, con noventa y seis metros cero cinco centímetros (96,05 m) con la Avenida



Dr. Eduardo Orquera Z.

NOTARIO DECIMO
NUEVE - QUITO - ECUADOR

05

Dijé de Almagro. La transferencia se la realizará como cuerpo cierto.- Este inmueble fue adquirido por ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, mediante (aporte que realizó la compañía Inmobiliaria Italia Sociedad Anónima, y que consta en la escritura pública otorgada ante Notario Décimo Noveno de Quito, el veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el veinte y cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres y en el Registro Mercantil de Quito, el diecisiete de noviembre de ese mismo año. Se acompaña y formará parte de este instrumento el Certificado del Registro de la Propiedad del referido bien inmueble.- De esta manera, expresamente se declara la voluntad de que en el inmueble mencionado, considerado como cuerpo cierto, y con todos sus derechos accesorios al dominio, opere la tradición en favor de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, en base al ministerio de la ley, a esta declaración de voluntad y a la inscripción que se hará en el Registro de la Propiedad de Quito.- CUATRO.- No procede aumentar el capital de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, añadiéndole el capital social de ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, porque la primera compañía es la única accionista de la segunda; lo cual hace que opere una extinción de las obligaciones accionarias por confusión. Esto es: IBM DEL ECUADOR, sería accionista de acciones de su propia emisión y como tal, sería acreedora de sí misma; situación jurídica que no cabe, cuando no es intención de

IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, amortizar esas eventuales acciones, ni mantenerlas en tesorería.- En consecuencia de lo anterior el capital social de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, se mantiene en TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.3.800.000.000,00) CINCO.- ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, se disuelve, por lo que, una vez perfeccionada la presente escritura pública se cancelará su inscripción en el Registro Mercantil.- SEIS.- En forma concordante con las cláusulas anteriores, se mantiene en vigencia los Estatutos Sociales de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, sin variación alguna.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS ANEXOS.- Se incorpora a la presente escritura los siguientes documentos: UNO.- Nombramientos de los comparecientes; DOS.- Actas de Juntas Generales Universales de ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores SOCIEDAD ANONIMA, de veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho y de IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA, de doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho; TRES.- Balances Generales de las dos compañías, cortados a nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve; CUATRO.- Balance Consolidado, cortado a nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve; CINCO.- Certificado del Registro de la Propiedad.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza de la presente escritura.- " (HASTA AQUI LA MINUTA) /- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, que se halla redactada y firmada por el señor Doctor Edgar Terán,



Dr. Eduardo Orquera Z.

NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

Abogado con matricula profesional número doscientos ochenta y siete, del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes, por mí, todo lo cual doy fe.-

ENMENDADO: "cinco".- Vale.-

ENMENDADO: "ocho".- Vale.-

Gonzalo Rodriguez Jimenez

GONZALO RODRIGUEZ JIMENEZ

"IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA"

C.C.No. 171605390-3

Amacilia de Vintimilla

AMACILIA DE VINTIMILLA

"ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."

C.C.No. 0601103963

El Notario:
Eduardo Orquera Zaragosin

(FIRMADO) DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO.- SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES

El No...



PROTOCOLIZACION

IBM del Ecuador, C.A.

Df: 20 copias

Quito, Septiembre 24 de 1.997

Quito, 26 de agosto de 1997



Señor
Gonzalo Rodríguez Jiménez
Ciudad

Estimado señor Rodríguez:

La Junta General Ordinaria Universal de IBM del Ecuador C.A., en su sesión de 25 de agosto de 1997, decidió elegir a usted Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de 4 años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de IBM del Ecuador. Sus facultades constan en la escritura pública de codificación y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Tercero de Quito el 11 de junio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de febrero de 1997.

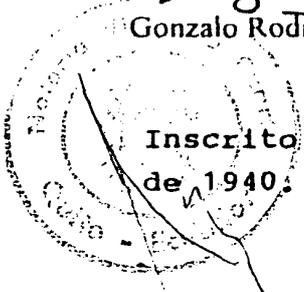
IBM del Ecuador se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el 13 de agosto de 1937, inscrita el 19 de agosto de 1937. Cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el 14 de noviembre de 1938, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de ese mismo año.

Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.



ACÉPTACION: Acepto el cargo de Gerente General de IBM del Ecuador C.A.
Quito, 26 de agosto de 1997

Gonzalo Rodríguez Jiménez
Gonzalo Rodríguez Jiménez



Inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Diciembre de 1940.

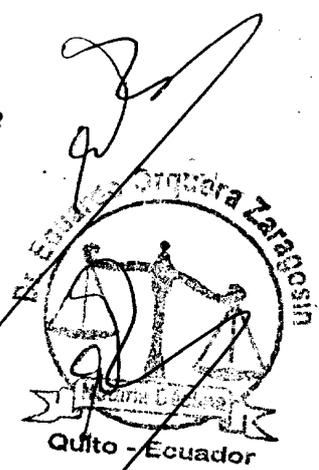
Dr. Eduardo Orquera Z.



NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5527 de Registro de Nombres Tomo 128 Quito, a 8 - SET. 1997
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.
A M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada. PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décima del cantón Quito -a mi cargo-, el documento que antecede (en una foja útil) y que contiene el Nombramiento de Gerente General, otorgado por la Compañía "IBI DEL ECUADOR C.A." en favor del señor Gonzalo Rodríguez Jiménez.- Quito, septiembre veinte y cuatro de mil noventa y siete.-

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.
Calle de la Libertad, provincia de Quito, No. 100
Tel. 2-20, publicada en el Registro Oficial No. 12 de Abril
de 1974, que cumplió el Art. 18 de la Ley Notarial, Day Fe
que la copia que antecede es igual al documento original
conservado en el Instrumento Notarial.

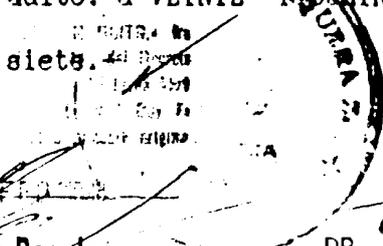
29 SEP 1997

Dr. Hugo Cornejo
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



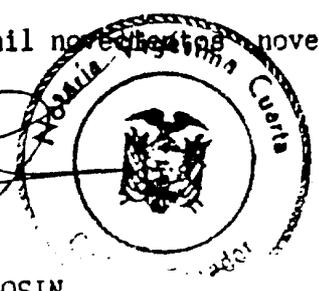
SE PROTOCOLIZO ANTE MI, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO, y en fe de ello, confiero esta 18^a COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a VEINTE Y CUATRO de SEPTIEMBRE de mil noventa y siete.



Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

[Signature]

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO



ECUAINMUEBLES

ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.

008166

ALMAGRO 2054 Y WHIMPER

Dr. Eduardo Orquera Z. TELEFONO: 555-100

QUITO

NOTARIO DECIMO

3 de abril de 1.995

QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL: ECUAINMUEBLES A FAVOR DE SRA/ AMACILIA DE VINTIMILLA. CUANTIA INDETERMINADA
DÍ 20 copias

Quito, 22 de Febrero de 1995



Señora
Amacilia de Vintimilla
Ciudad

Estimada señora Vintimilla:

Junta General Extraordinaria Universal, de ECUAINMUEBLES Ecuatoriana de Inmuebles y Valores S.A., en su sesión de 21 de febrero de 1995, decidió elegir a usted Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años en reemplazo del señor Efraín López.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Décimo Noveno de Quito el 25 de agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de noviembre de 1983.

Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.

Muy Atentamente,

Handwritten signature of Dra. María de Carmen Arcos

Dra. María de Carmen Arcos
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de ECUAINMUEBLES, Ecuatoriana de Inmuebles y Valores S.A.

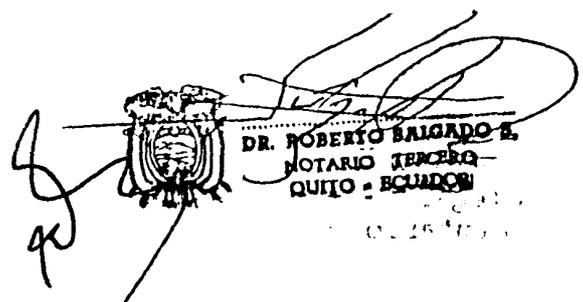
Handwritten signature of Amacilia de Vintimilla

Amacilia de Vintimilla

Quito, 22 de febrero de 1995

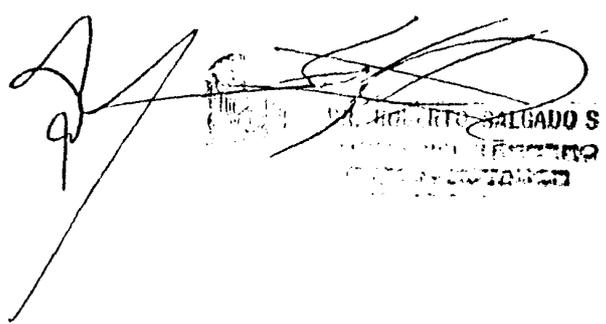
Con esta fecha queda inscrito al presente documento b. n. 147 del Registro de Inmuebles y Valores Tercera Quito, a - 22 MAR 1995
REGI 3 III
Handwritten signature of Dr. Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M. R. 11

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte del
Estudio Jurídico Terán Terán, en el Registro de
Escrituras Públicas de la Notaría Tercera de este
Cantón, actualmente a mi cargo, en una foja útil
protocolizo el nombramiento de Gerente General que
antecede. Quito, a tres de abril de mil novecientos
noventa y cinco.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se Protocolizó ante mí, en fe de
ello confiero esta VIGESIMO SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de
noviembre de mil novecientos noventa y ocho.



DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR


NOTAR
TERCE!

Eduardo Urquera Z.

IBM



NOTARIO DECIMO
QUITO - ECUADOR

IBM del Ecuador, C.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
IBM DEL ECUADOR C.A.**

En Quito, a 12 de agosto de 1998, a las 9H00 en las oficinas de IBM del Ecuador C.A., ubicadas en la avenida Diego de Almagro 2054 y Whimper, encontrándose presente, el Dr. Edgar Terán en calidad de mandatario de IBM World Trade Corporation, único accionista de la Compañía y que constituye el entero capital de la Empresa, propietario de 3.800.000 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una con igual número de votos, constituido como tal, mediante la carta poder que se archiva; el señor Gonzalo Rodríguez, Gerente General de la Compañía, el señor Oscar Iturbide, Gerente de Unidad y el señor Diego Salvador, en su calidad de Comisario.

El representante del accionista decide constituirse en Junta General y considerar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 1997, y resolución sobre el mismo.
2. Conocimiento del informe del Comisario y de los Auditores Externos.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1997.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio de 1997.
5. Reconsideración de la resolución de la fusión de Ecuainmuebles e IBM, tomada en la Junta General Ordinaria Universal de 25 de agosto de 1997.

Preside la Junta el señor Gerente General de la Compañía quien declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría el Gerente de Unidad antes mencionado que certifica.

1. Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 1997. El representante del accionista lo aprueba.
2. Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario y al Informe de Auditoría externa. La Junta los declara conocidos.



IBM del Ecuador, C.A.

3. Por Secretaria se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1997. La Junta los aprueba.
4. Los resultados del ejercicio de 1997 son como sigue:

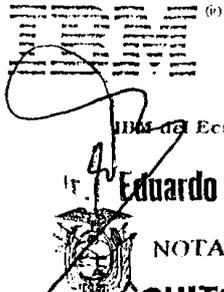
Utilidad o Pérdida Neta	S/.	(24.186.647.538)
15% Participación Trabajadores		0
Impuesto a la Renta		0
UTILIDAD O PERDIDA	S/.	(24.186.647.538)

El estado de resultados al 31 de diciembre de 1997, muestra una pérdida del ejercicio de S/. 24.186.647.538, la Junta decide analizar las diferentes opciones para enjugar la pérdida dentro de los 30 días subsiguientes y resolver sobre la misma en Junta General Extraordinaria.

5. La Junta resuelve ratificar las decisiones sobre la fusión de Ecuainmuebles e IBM tomadas el 25 de agosto de 1997 que dicen:
 - A. La Junta resuelve aprobar la fusión entre IBM del Ecuador C.A., y la compañía Ecuatoriana de Inmuebles y Valores, ECUAINMUEBLES S.A., de forma que la primera absorbe a la segunda que se disuelve, con el consiguiente traspaso en bloque de la absorbida a la absorbente, consistente en sus activos, pasivos y patrimonio, es decir, de todos sus bienes y efectos de comercio.
 - B. Conocer y aprobar el balance, como para liquidación, de la compañía absorbida. Los balances serán ajustados al día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión.
 - C. Trasladar en bloque a IBM los respectivos patrimonios sociales de la compañía absorbida.
 - D. Autorizar al señor Gerente General, a que suscriba la correspondiente escritura de Fusión por Absorción y que realice todos los trámites que sean necesarios para su perfecta validez.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscribe el representante del accionista, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 12H00.

Forma parte del expediente de la presente Acta:



- Carta Poder del Accionista
- Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de 1997
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoria Externa
- Informe de Gerente General

Edgar Terán
Dr. Edgar Terán
p/ IBM WORLD TRADE CORP.

Gonzalo Rodríguez J.
Gonzalo Rodríguez J.
PRESIDENTE

Oscar Iturbide
Oscar Iturbide
SECRETARIO

E s p a c i o
e n
B l a n c o

ECUAINMUEBLES
ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.

Almagro N32-48 y Whimper

Telef. 565100

Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ECUAINMUEBLES S.A.

En Quito, a los 28 días del mes de mayo de 1998, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Diego de Almagro 2054 y Whimper, encontrándose presente el Sr. Gonzalo Rodriguez en calidad de Gerente General y Representante Legal de IBM del Ecuador C.A., único accionista de la Compañía y que constituye el entero capital de la Empresa, propietario de 87.512 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una con igual número de votos, se encuentra también presente la Señora Amacilia de Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El representante del accionista decide constituirse en Junta General y considerar el siguiente orden del día

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 1997, y resolución sobre el mismo.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1997.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio de 1997.
5. Reconsideración de la resolución de la fusión de Ecuainmuebles e IBM, tomada en la Junta General Ordinaria Universal del 12 de mayo de 1997.

Preside la Junta el señor Gonzalo Rodriguez, como representante de IBM quien declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día. Actúa en la Secretaría la Gerente General de la Compañía, quien certifica.

1. Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 1997. El representante del accionista lo declara conocido.
2. Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario, el representante del Accionista lo declara conocido.
3. Por secretaria se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1997. La Junta los aprueba.
4. Los resultados del ejercicio de 1997 son como sigue:

JRV
1998

**ECUAINMUEBLES
ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.**

Almagro N32-48 y Whimper

Telef. 565100

Quito - Ecuador



Utilidad o Pérdida Neta	S/.	124.710.694
15% Participación Trabajadores		-0-
Impuesto a la Renta		<u>24.942.139</u>
Utilidad del ejercicio	S/.	<u>99.768.555</u>

De la utilidad líquida se resuelve destinar a la cuenta de Reserva Legal la cantidad de S/. 12.471.069, y la cantidad de S/. 87.297.486 a utilidades retenidas.

5. La Junta resuelve ratificar las decisiones sobre la fusión de Ecuainmuebles e IBM tomadas el 12 de mayo de 1997 que dicen:

- a. La Junta resuelve aprobar la fusión entre IBM del Ecuador C.A., y la compañía Ecuatoriana de Inmuebles y Valores, ECUAINMUEBLES S.A., de forma que la primera absorbe a la segunda, que se disuelve con el consiguiente traspaso en bloque de la absorbida a la absorbente, consistente en sus activos, pasivos y patrimonio, es decir, de todos sus bienes y efectos de comercio.
- b. Conocer y aprobar el balance, como para liquidación, de la Compañía Absorbente. Los balances serán ajustados al día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión.
- c. Trasladar en bloque a IBM los respectivos patrimonios sociales de la compañía absorbida.
- d. Autorizar al señor Gerente General, a que suscriba la correspondiente escritura de Fusión por Absorción y que realice todos los trámites que sean necesarios para su perfecta validez.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscribe el representante del accionista, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 12H00.

Forma parte del expediente de la presente Acta:

- Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de 1997
- Informe de Comisario
- Informe de Gerente General

Sr. Gonzalo Rodriguez
p/ IBM DEL ECUADOR C.A.
PRESIDENTE AD-HOC

Amacilia de Vintimilla
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

**IBM DEL ECUADOR CA
BALANCE DE SITUACIÓN
AL 9 DE MARZO DE 1999**

ACTIVOS

Activos corrientes

Bancos	30,610,551,898.00
Inversiones	17,208,148,200.09
Cuentas por Cobrar	
Comerciales	307,494,445,197.03
Anticipos	48,682,385,556.75
Otras cuentas por cobrar	21,336,783,610.23
Impuestos	4,560,448,999.67
Provisión Cuentas Incobrables	(23,032,471,096.58)
Inventarios	16,180,448,020.00
Total Activos Corrientes	423,038,720,385.19

Activos Fijos

Terrenos	0.00
Edificios	0.00
Equipos	37,912,649,285.10
Muebles y Enseres	9,950,473,736.65
Equipo en renta	169,909,376,562.65
Total Costo	217,772,499,584.40
Total Depreciación	(81,498,288,736.35)
Total Activos Fijos,neto	136,274,210,848.05

Otros activos

Cuentas por Cobrar a largo plazo	42,266,738,230.42
Inversiones no corrientes	86,353,002,151.00
Otros activos	235,772,905.00
Total otros activos	128,855,513,286.42

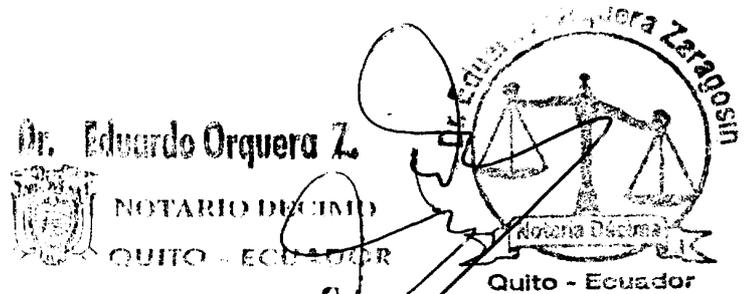
Total Activos **688,168,444,519.66**


Andrés Cuvil
Gerente Tesorería

APODERADO ESPECIAL


Carlos M. Castro
Reg. Cont. No. 11875

**IBM DEL ECUADOR CA
BALANCE DE SITUACIÓN
AL 9 DE MARZO DE 1999**



PASIVOS

Pasivos corrientes

Obligaciones corrientes	(415,018,973,258.54)
proveedores	(29,860,370,407.59)
Impuestos retenidos	(3,670,969,441.38)
Ingresos diferidos	(2,442,904,836.23)
Otros Pasivos	(35,506,686,530.64)
Total pasivos corrientes	(486,499,904,474.38)

Pasivos a largo plazo

Obligaciones a Largo Plazo	(246,478,531,463.00)
Plan de Retiro	(5,227,102,177.66)
Total pasivos a largo Plazo	(251,705,633,640.66)

Patrimonio

Capital	(3,800,000,000.00)
Aporte para futura capitalización	(6,780,120,686.00)
Reservas	(1,549,079,125.00)
Reserva para Revalorización del Patrimonio	(49,016,068,431.00)
Reexpresión Monetaria	(17,667,171,940.00)
Utilidades Retenidas 95 y 96	(8,917,656,476.01)
Perdidas retenidas	73,055,001,708.76
Perdida del ejercicio	62,712,188,544.63

Total patrimonio 50,037,093,595.38

Total Pasivo y Patrimonio (688,168,444,519.66)


Andrés Cuví
Gerente Tesorería


Carlos M. Castro
Reg. Cont. No. 11875

APODERADO ESPECIAL

**ECUAINMUEBLES
BALANCE DE SITUACIÓN
AL 9 DE MARZO DE 1999**

ACTIVOS

Activos corrientes

Cuentas por Cobrar Comerciales 1,402,357,995.00

Total Activos Corrientes 1,402,357,995.00

Activos Fijos

Terrenos 387,609,905.22

Edificios 6,478,302,537.73

Total Costo 6,865,912,442.95

Total Depreciación (3,825,506,305.00)

Total Activos Fijos,neto 3,040,406,137.95

Total Activos 4,442,764,132.95

PATRIMONIO

Patrimonio (87,512,000.00)

Capital

Aporte para futura capitalización

Reservas (3,910,236,225.00)

Reserva para Revalorización del Patrimonio 118,875,092.00

Reexpresión Monetaria (563,890,999.95)

Utilidades Retenidas

Total Patrimonio (4,442,764,132.95)

Amacilia de Vintimilla

**Amacilia de Vintimilla
Rep. Legal**

Carlos M. Castro

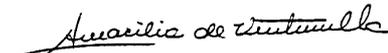
**Carlos M. Castro
Reg. Cont. No. 11875**

IBM DEL ECUADOR

BALANCE DE SITUACION
AL 9 DE MARZO DE 1999

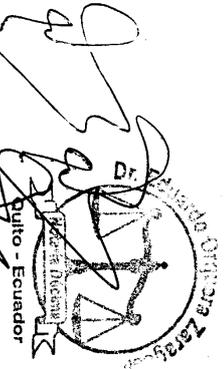
Activos corrientes	IBM	ECUAINMUEBLES	AJUSTES		IBM CONSOLIDADO
			DEBE	HABER	
Bancos	30,610,551,898.00				30,610,551,898.00
Inversiones	17,206,148,200.09				17,206,148,200.09
Cuentas por Cobrar					0.00
Comerciales	307,494,445,197.03	1,402,357,995.00		(1,402,357,995.00)	307,494,445,197.03
Anticipos	48,682,365,556.75				48,682,365,556.75
Otras cuentas por cobrar	21,336,783,610.23				21,336,783,610.23
Impuestos	4,560,448,999.67				4,560,448,999.67
Provisión Cuentas Incobrables	(23,032,471,096.58)				(23,032,471,096.58)
Inventarios	16,180,448,020.00				16,180,448,020.00
Total Activos Corrientes	423,038,720,385.19	1,402,357,995.00			423,038,720,385.19
Activos Fijos					
Terrenos	0.00	387,609,905.22	387,609,905.22	(387,609,905.22)	387,609,905.22
Edificios	0.00	6,478,302,537.73	6,478,302,537.73	(6,478,302,537.73)	6,478,302,537.73
Equipos	37,912,649,285.10				37,912,649,285.10
Muebles y Enseres	9,950,473,736.65				9,950,473,736.65
Equipo en renta	169,909,378,562.65				169,909,378,562.65
Total Costo	217,772,499,584.40	6,865,912,442.95			224,638,412,027.35
Total Depreciación	(81,498,288,736.35)	(3,825,506,305.00)	(3,825,506,305.00)	3,825,506,305.00	(85,323,795,041.35)
Total Activos Fijos, neto	136,274,210,848.05	3,040,406,137.95			139,314,616,986.00
Otros activos					
Cuentas por Cobrar a largo plazo	42,266,738,230.42		(87,512,000.00)		42,179,226,230.42
Inversiones no corrientes	86,353,002,151.00				86,353,002,151.00
Otros activos	235,772,905.00				235,772,905.00
Total otros activos	128,855,513,286.42				128,768,001,286.42
Total Activos	688,168,444,519.66	4,442,764,132.95			691,121,338,657.61


Andrés Cuví
Gerente de Tesorería
Apoderado Especial


Amacilia de Vintimilla
Rep. Legal


Carlos M. Castro
Reg. Cont. No. 11876

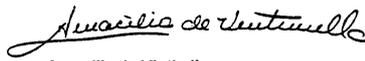
Dr. Fernando Orquera Z.
 NOTARIO DECIMO
 QUITO - ECUADOR


Dr. Fernando Orquera Z.
NOTARIO DECIMO
QUITO - Ecuador

IBM DEL ECUADOR

Pasivos corrientes	IBM	ECUAINMUEBLES	AJUSTES		IBM CONSOLIDADO
			DEBE	HABER	
Obligaciones corrientes	(415,018,973,258.54)				(415,018,973,258.54)
Proveedores	(29,860,370,407.59)		1,402,357,995.00		(28,458,012,412.59)
Impuestos retenidos	(3,670,969,441.38)				(3,670,969,441.38)
Ingresos diferidos	(2,442,904,836.23)				(2,442,904,836.23)
Otros Pasivos	(35,506,686,530.64)				(35,506,686,530.64)
Total pasivos corrientes	(488,499,904,474.38)	0.00			(485,097,546,479.38)
Pasivos a largo plazo					
Obligaciones a Largo Plazo	(246,478,531,463.00)				(246,478,531,463.00)
Plan de Retiro	(5,227,102,177.66)				(5,227,102,177.66)
Total pasivos a largo Plazo	(251,705,633,640.66)	0.00			(251,705,633,640.66)
Patrimonio					
Capital	(3,800,000,000.00)	(87,512,000.00)		87,512,000.00	(3,800,000,000.00)
Aporte para futura capitalización	(6,780,120,686.00)				(6,780,120,686.00)
Reservas	(1,549,079,125.00)				(1,549,079,125.00)
Reserva para Revalorización del Patrimonio	(49,016,068,431.00)	(3,910,236,225.00)	(3,910,236,225.00)	3,910,236,225.00	(52,926,304,656.00)
Reexpresión Monetaria	(17,667,171,940.00)	118,875,092.00	118,875,092.00	(118,875,092.00)	(17,548,296,848.00)
Utilidades Retenidas 95 y 96	(6,917,656,476.01)	(563,890,999.95)	(563,890,999.95)	563,890,999.95	(7,481,547,475.96)
Perdidas retenidas	73,055,001,708.76	0.00			73,055,001,708.76
Perdida del ejercicio	62,712,188,544.63				62,712,188,544.63
Total patrimonio	50,037,093,595.38				45,681,841,462.43
Total Pasivo y Patrimonio	(688,168,444,519.66)	(4,442,764,132.95)	(0.00)	0.00	(691,121,338,657.61)


Andrés Cuví
 Gerente de Tesorería
 Apoderado Especial


Amalia de Vintimilla
 Rep. Legal


Carlos M. Castro
 Reg. Cont. No. 11875

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No. : 05008925.002
FECHA DE INGRESO : 05-03-1999
FECHA DE ENTREGA : 09-03-1999
CERTIFICADOR : WB

[Handwritten signature]
Dr. Eduardo Ojeda Zaldívar
Notaria Pública
Quito - Ecuador

CERTIFICACION

fs. 83 4 3094 2901 El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón, en legal forma certifica que: revisados los índices de los Registros de Hipotecas y Gravámenes, desde el año de mil novecientos setenta y ocho, hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al inmueble compuesto de los lotes uno, dos, tres y cuatro situado en la parroquia Benalcázar de este cantón, adquirido por la COMPAÑIA ANONIMA ECUATINMUEBLES ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES SOCIEDAD ANONIMA, mediante (aporte) hecho para la constitución realizado por la Cía Inmobiliaria Italia S.A., según escritura otorgada el veinte y cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres ante el notario Dr. Jorge Campos, inscrita el veinte y cinco de octubre del mismo año. Por estos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario embargo ni prohibición de enajenar.- Quito, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, las ocho a.m. WB.- EL REGISTRADOR.



[Handwritten signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

SE-OTOR

Dr. Eduardo Orquera Zaragosin

--- -- -- -- -- gó ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN,
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO; y, en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y
sellada en Quito, a DIEZ (10) de MARZO de mil
novecientos noventa y nueve.-

[Signature]
DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



[Signature]

RAZON DE MARGINACION:- Dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No.00.Q.IJ.1667, de 29 de Junio del 2000, tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura la APROBACION de la fusión por absorción de la compañía "IGN DEL ECUADOR C.A." Y "ECUAINNUEBLES, ECUATORIANA DE INNUEBLES Y VALORES S.A." Quito, 3 de julio del 2000.-

[Signature]
DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



mio



NOTARIA
TERCERA

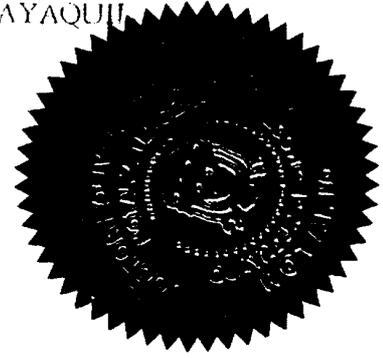


DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PENNA MALTA

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 00-G-IJ-1667/DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, QUE APRUEBA LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPANIA "IBM DEL ECUADOR C.A." CON LA COMPANIA "EDUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A." CONSTATANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA. GUAYAQUIL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Dr. Bolivar Penna Malta
NOTARIO TERCERO
CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, celebrada en la Notaría Décimo Novena actualmente a mi cargo, el veinte y cinco de agosto de 1983, la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nº 00.Q.IJ. 1667 de veinte y nueve de junio del año 2000, por medio de la cual se aprueba la fusión por absorción de la compañía "IBM DEL ECUADOR C.A." con la compañía " ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.".- Quito, a diecisiete de julio del año dos mil.

EL NOTARIO,



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito

IBM DEL ECUADOR COMPANIA ANONIMA en calidad de COMPRADOR

COMPANIA ECUAINMUEBLES ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES SOCIEDAD ANONIMA en calidad de

Registro de la Propiedad del Cantón Quito

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:
REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 131, repertorio(s) -52356-✓



Matriculas Asignadas

1701040000008282 INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR

Viernes 1 de Septiembre de 2000, 04:08:29 PM

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]
✓

Los números de Matrícula le servirán para cualquier trámite posterior.
Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCON

Depurador.- ALEX NOVILLO

Amante.- GUERRON

162626

RESOLUCION No. 00.Q.IJ.

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "IBM DEL ECUADOR C.A." (absorbente) con la compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."(absorbida); otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de marzo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.00.249 y SC.IJ.DJCPTE.2000.88 de 27 de abril y 27 de junio del 2000, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía "IBM DEL ECUADOR C.A." con la compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.", constante en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura pública de fusión, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, Tercero del cantón Guayaquil y Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio del inmueble que realiza la Compañía ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES SOCIEDAD ANONIMA, a favor de la Compañía IBM DEL ECUADOR C.A., constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienten razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A."; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, cancele la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."; y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

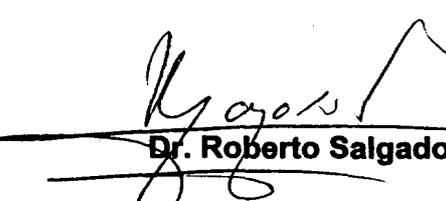




CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

29 JUN. 2000


Dr. Roberto Salgado Valdez,

CRP/ljp

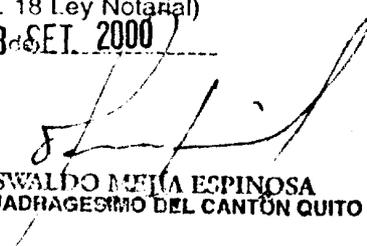
Expds. 2227, 8404



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

La COPIA FOTOSTATICA que antecede, SELLADA y FIRMADA por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista. Doy fe. (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial)

Quito, a 8 de SET. 2000


DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la presente Resolución Nº 00.Q.IJ.1667 dictada por el Intendente de Compañías de Quito el 29 de Junio del 2000, la misma que aprueba la FUSION POR ABSORCION DE la Compañía denominada "IBM DEL ECUADOR C. A." con la Compañía "EQUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S. A.", a foja 1.610 del Registro Mercantil de 1937, el margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil .-


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

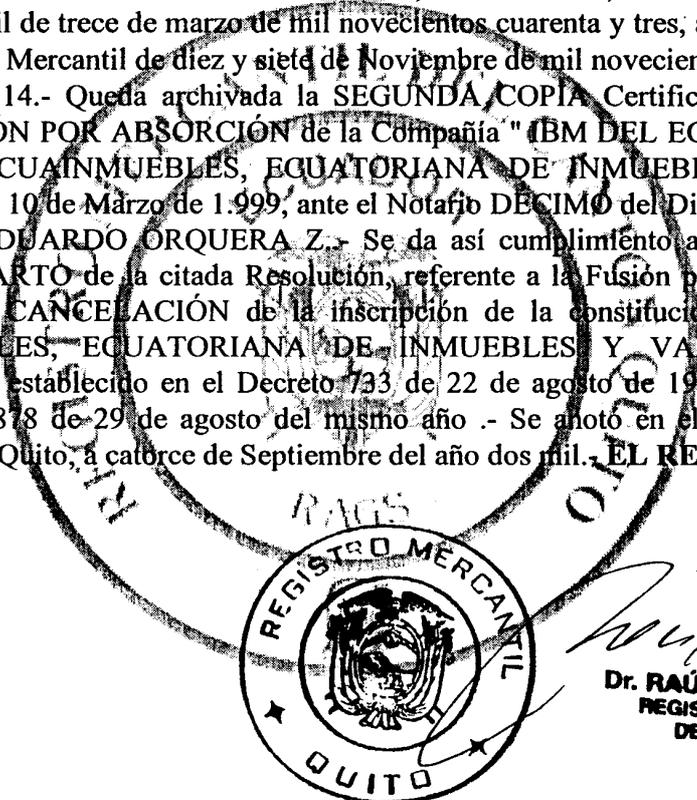




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCIÓN número 00.Q.IJ.MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, de 29 de Junio del 2.000, bajo el número 2764 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 269 del Registro Mercantil de once de Diciembre de mil novecientos cuarenta, a fs 2454vta, Tomo 71; No.- 112 del Registro Mercantil de trece de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, a fs 73, Tomo 74; y, 1126 del Registro Mercantil de diez y siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, a fs 2706, Tomo 114.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A., con la Compañía "ECUAINMUEBLES, EQUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A.", otorgada el 10 de Marzo de 1.999, ante el Notario DÉCIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. EDUARDO ORQUERA Z.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución, referente a la Fusión por Absorción arriba señalada, y a la CANCELACIÓN de la inscripción de la constitución de la Compañía "ECUAINMUEBLES, EQUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el Repertorio bajo el número 016637.- Quito, a catorce de Septiembre del año dos mil.- EL REGISTRADOR.-



Raúl Gaybor Segaira
Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 00.Q.IJ.1667 dictada por el Intendente de Compañías de Quito el 29 de Junio del 2000, se tomó nota de esta escritura pública que contiene la FUSION POR AB

SORCION de la Compañía denominada "IBM DEL ECUADOR C. A.
con la Compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES
VALORES S. A. ", a foja 1.610 del Registro Mercantil de
1937, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil,
cuatro de Octubre del dos mil .-



Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

CUI 18

[Handwritten signature]

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
B/. 2.35,

LA HORA Judicial



SECCIÓN D

LUNES,
3 DE JULIO DEL 2.000
8 PAGINAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR
ABSORCION DE LA COMPAÑIA "IBM DEL
ECUADOR C.A." (ABSORBENTE) CON LA
COMPAÑIA "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE
INMUEBLES Y VALORES S.A." (ABSORBIDA).

Se comunica al público que la compañía "IBM DEL ECUADOR C.A." absorbió a la compañía "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.I.J.1667 de 29 JUN. 2000

DATOS DE LA ABSORBENTE "IBM DEL ECUADOR C.A.":

1. DURACION: hasta el 28 de febrero del 2.047
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: Suscrito y pagado, es de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 3.800'000.000).
4. OBJETO: Dar en venta equipos y arrendamiento de equipos y máquinas para el procesamiento de datos, de palabras y para la reproducción de documentos, etc.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General y los Gerentes de Unidad. El Gerente General es el representante legal de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, 29 JUN. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/1989/r

RA--

- - - - ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor^o Edgar Terán, Abogado con matrícula profesional número doscientos ochenta y siete del Colegio de Abogados de Quito, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la NOTARIA DECIMA del Cantón Quito -a mi cargo-, la documentación que antecede (en dieciocho fojas útiles) y que contiene: La Primera Copia Certificada de la Fusión por Absorción de "IBM DEL ECUADOR C.A." y "ECUAINMUEBLES, ECUATORIANA DE INMUEBLES Y VALORES S.A."; la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías; las respectivas notas de inscripción en el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad de esta ciudad de Quito; y, la correspondiente publicación realizada en el Diario la Hora.- Quito, Octubre 23 del año dos mil.-

DR. EDUARDO ORQUERA Z
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



SE PROTOCOLIZO ante mí, DOCTOR EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a VEINTE Y TRES (23) de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.-

DR. EDUARDO ORQUERA ZARAGOSIN
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

